



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD TERMINAL DE BUSES DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS
POR LA VENTA DE SERVICIOS
POR EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESUMEN EJECUTIVO

A: Dr. Álvaro David Zurita Baldivieso
DIRECTOR DE LA ENTIDAD TERMINAL DE BUSES DE TARIJA

DE: Univ. Katterine Méndez Quiroga
Univ. Sandra Violeta Soruco Vilte
Univ. Kevin Paul Galarza Chávez

**REF: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA
TERMINAL DE BUSES DE TARIJA GESTION 2023**

FECHA: Tarija 11 de noviembre de 2024

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al convenio de Coordinación Interinstitucional N° 094/2024 suscrito en fecha 17 de julio de 2024, entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija representado por el Alcalde Municipal, Dr. Johnny Torres Terso y la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, representado por el M.Sc. Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo, se procedió a efectuar la Auditoría de Cumplimiento a los ingresos percibidos por la Entidad Terminal de Buses de Tarija.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos institucionales sobre el uso y manejo de recursos de los ingresos percibidos por la venta de servicios de la entidad Terminal de Buses de Tarija gestión 2023.

2.2. Objetivos Específicos

- Determinar que los ingresos por la venta de servicios de la entidad Terminal de Buses de Tarija se realizaron de acuerdo a Normas Legales, Reglamentos y Disposiciones vigentes.
- Establecer si los ingresos percibidos por la venta de servicios de la entidad Terminal de Buses de Tarija son reales, íntegros e intactos y que estén debidamente depositados y contabilizados.
- Verificar que los ingresos registrados cuenten con la debida documentación respaldatoria.

3. OBJETO

El objeto de la auditoría lo constituyen toda la información y documentación que respaldan las operaciones presupuestarias realizadas por la entidad Terminal de Buses de Tarija.

Revisando la siguiente documentación:

- Reportes generados por el SIGEP de los ingresos percibidos durante la gestión 2023.
- Disposiciones normativas relacionadas con los ingresos que percibe la entidad por concepto de venta de servicios, vigentes durante la gestión 2023 (reglamento operativo, estatuto, reglamentos, manuales, guías, instructivos etc.).
- Detalle del personal que estuvo a cargo de las operaciones relacionadas con la recaudación, registro y control de los ingresos en la gestión 2023.
- Detalle del tipo de ingresos y/o recaudaciones por concepto de venta de servicios que percibe la entidad Terminal de Buses de Tarija.
- Detalle del monto recaudado por venta de servicios de la entidad Terminal de Buses de Tarija, en la gestión 2023, clasificado por concepto y mes.
- Reportes bancarios
- Comprobantes de ejecución de recurso correspondientes a la gestión 2023.
- Archivo físico de talonarios de las facturas pre valoradas, correspondientes a los ingresos por venta de servicios de la entidad Terminal de Buses de Tarija.
- Croquis de la entidad Terminal de Buses de Tarija (planos de la terminal).
- Estados Financieros (Balance, Libros Diarios y Mayores, Estado de Resultados).
- Ejecución presupuestaria de recursos.
- Informes diarios de recaudación.

4. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen se efectuó de acuerdo a lo previsto en las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) en lo referido a las auditorías de cumplimiento (Normas de Auditoría de Cumplimiento N° 251 al 255) y el tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo a los ingresos percibidos por la venta de servicios de la entidad Terminal de Buses de Tarija por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2023
12	Venta de Bienes y Servicios	<u>2.895.288,00</u>
12.2	Venta de Servicios de la Administraciones Públicas	2.895.288,00
Total, Ingresos Presupuestados		2.895.288,00

5. METODOLOGÍA

Con el propósito de lograr el cumplimiento del objetivo de la auditoría, se efectuó la acumulación y evaluación objetiva de evidencia como respaldo competente y suficiente, a través de las siguientes etapas:

5.1. Planificación

Se ha efectuado un relevamiento de información para obtener conocimiento sobre las operaciones objeto de auditoría, las áreas que intervienen y funcionarios a cargo; asimismo, se ha analizado la existencia o inexistencia de controles, riesgos inherentes, de control, problemas derivados de los mismos. Asimismo, se ha determinado el enfoque de auditoría que nos permitió dar cumplimiento al objetivo de auditoría, información que se detalla en el presente documento y que ha generado la emisión de los programas de trabajo a la medida de las operaciones analizadas.

5.2. Ejecución

Basado en los programas de trabajo, se obtuvo evidencia competente y suficiente, que ha permitido respaldar el cumplimiento del objetivo de auditoría.

5.3. Comunicación de Resultados

Sobre la base de los resultados obtenidos, se emitieron los informes correspondientes en concordancia con lo establecido en la norma de auditoría de cumplimiento 255, relacionados con los ingresos percibidos por la entidad Terminal de Buses de Tarija.

6. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del examen de la Auditoría de cumplimiento a los ingresos percibidos, realizado a la entidad Terminal de Buses de Tarija, de acuerdo al objeto planteado, opinamos que los ingresos sujetos a revisión por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 por Bs.2.895.288,00 fueron realizados conforme al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, obligaciones contractuales y otras normas aplicables relativas a los ingresos percibidos por la entidad Terminal de Buses de Tarija; sin embargo se identificaron deficiencias habiéndose emitido recomendaciones necesarias para subsanar las mismas que son las siguientes:

1. Registros inadecuados de entrega de facturas pre valoradas a los operadores responsables del cobro por acceso a la Terminal de Buses de Tarija
2. Registro incorrecto del conteo automático de ingreso a los baños
3. Ingresos apropiados incorrectamente

7. CONCLUSION

Como resultado del examen efectuado a los ingresos percibidos por la entidad Terminal de Buses de Tarija, por el periodo comprendido entre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se concluye que cumple con el Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, a excepción de algunas deficiencias anteriormente mencionadas.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la MAE, instruya al responsable administrativo de la entidad Terminal de Buses de Tarija, realizar las gestiones necesarias para corregir las deficiencias, mejorar el sistema de control interno que minimice el riesgo de malos manejos administrativos.

ELABORADO POR:

.....
Sandra Violeta Soruco Vilte

.....
Kevin Paul Galarza Chávez

.....
Katterine Méndez Quiroga